

RELEVO EN ALCALDIA



El 6 de marzo de 1971, ante numeroso público, se produjo en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la villa el acto de cese—como Alcalde de Rentería—de Luis María Barinaga Hernández, y el de toma de posesión del citado cargo por parte de Ramón Múgica Lecuona.

Seis años de gestión municipal culminaron ese día para Luis María Barinaga. Sus palabras, últimas como Alcalde, reflejaban contento por las satisfacciones recibidas y reflejaban, además de nostalgia, su pesar por las realizaciones que no se pudieron acometer durante su mandato y los muchos sinsabores que su cargo le proporcionó.

Toda labor de tipo público lleva anejas respetables diferencias de opinión y, también, incomprensiones provocadas por la influencia de intereses particulares, que no siempre van acordes con los públicos. Los diversos pareceres deben aceptarse con caballerosidad porque, además de naturales, son positivos. Arbitrar las pretensiones particulares con las exigencias públicas es siempre tarea difícil, máxime en momentos de renovación.

No es preciso hacer un análisis exhaustivo de la actuación municipal para llegar a la conclusión de que los últimos años han sido realmente interesantes, porque han suscitado cierta inquietud en la opinión pública hacia los problemas municipales.

Un pueblo que se hallaba sin reservas escolares adecuadas, se encuentra ahora con previsiones que si no son óptimas sí pueden considerarse halagüeñas. Realidades como los nuevos colegios de Primera Enseñanza de Galtzaraborda, el Instituto de Enseñanza Media, los nuevos solares destinados a escuelas en diversos planes parciales de ordenación y los proyectos en gestión para los barrios de Agustinas y Castaño, además del de viviendas de maestros en terrenos lindantes con la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, así lo confirman.

También la Corporación, durante este período, inició la publicación del Boletín Informativo Municipal, que se distribuye trimestral y gratuitamente en todas las viviendas de la villa, siendo ésta, según creemos, la primera experiencia entre todos los municipios, y que trata, como reconocía el Alcalde en el núm. 1 publicado en julio de 1967, de ser «...un lazo de unión más entre la Corporación y el pueblo, a fin de que los problemas e inquietudes municipales sean por todos conocidos, por cuanto unos y otros son comunes a todos y no privativos de una minoría».

Después de largo tiempo de gestión en el seno de la Corporación y de ciertas dificultades, se logró encargar el Plan General de Ordenación Urbana revisado, de gran trascendencia para el futuro de Rentería; el Estudio Socio-Económico, en unión de varias entidades económicas de la villa, el cual dará visión más real de los problemas y necesidades de la misma y podrá servir de orientación para la política municipal a seguir en los próximos años; se procedió a la construcción de nuevas conducciones desde el manantial de Eldotz, eliminando así el problema de importantes fugas de agua potable y garantizando un más eficaz servicio, complementando el mismo con la solución definitiva del abastecimiento al barrio de Iztieta; se han renovado totalmente las instalaciones de alumbrado público; se montó el nuevo servicio de recogida de basuras, adquiriendo para ello moderno material, y se han equipado debidamente los servicios municipales de luz y Policía Municipal. No pueden olvidarse tampoco las importantes mejoras realizadas en el edificio de la Casa Consistorial, las importantes obras de urbanización efectuadas en las plazas de los Fueros y de la Diputación, pavimentación de Iztieta y otras numerosas calles; construcción del nuevo cementerio y del aliviadero de Castaño, solucionando así graves problemas que teníamos planteados, etc.

Mucho podríamos hablar también de las reservas que, para servicios educativos, sociales, religiosos y deportivos, así como de otros aspectos urbanísticos se han previsto. Quedarán reflejados en realidades en su día. Queda todavía mucho por hacer y pensamos que la Corporación es consciente de ello, aunque las limitaciones sean fuertes.

Llegado el relevo de la Alcaldía, la Superioridad designó a Ramón Múgica Lecuona como Presidente del Ayuntamiento renteriano. Persona muy conocida en Rentería, tanto por haber sido concejal anteriormente como por sus inquietudes culturales manifestadas en variadas ocasiones.

Su comienzo no puede ser más prometedor. Manifestó ya en su discurso de toma de posesión que su gestión estaría basada en la honradez. Lo va cumpliendo y nos llama la atención su gran dedicación. Su presencia diaria en el despacho y su asistencia a todas las comisiones informativas son testimonio evidente de su deseo de servir al pueblo con el máximo entusiasmo.

Coge el cargo en momentos de gran trascendencia histórica para la villa, al hallarse en gestión la redacción del Plan General de Ordenación, tan fundamental para procurar un desarrollo armónico de la población en evitación de la anarquía urbanística que tantos quebraderos de cabeza ha dado a las Corporaciones y tanto dificulta la normal convivencia social. Hombre realista, ha procurado la iniciación de varias mancomunidades con los municipios vecinos, para solucionar en común problemas tales como los de servicios contra incendios, mataderos y residencias de ancianos, gestiones que es de esperar tengan buen fin y que con las mancomunidades existentes del embalse del río Añarbe y de hornos crematorios cubrirán necesidades tan vitales.

Cuenta con el apoyo de la Corporación porque, como él mismo señaló, la considerará siempre a la hora de tomar toda clase de decisiones. Su manifiesto deseo de agilizar los procesos administrativos, informar veraz y permanentemente al pueblo, proteger y fomentar nuestra lengua vernácula, actuar con justicia sin sujeción a presiones interesadas, dar primordial importancia a la enseñanza en todos sus grados y proteger la zona rural, han encontrado la total aquiescencia de los concejales.

Rentería espera mucho de su nuevo Alcalde. Nos consta de que éste se dedicará por entero al Ayuntamiento, para el mejor servicio al pueblo.

ARRANBIL